

Caminos de los Cerros Orientales

Camino del Zuque



CAMINOS DE LOS

**CERROS
ORIENTALES**



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



Propuesta de intervención en caminos de Cerros Orientales

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

Propósito 2:

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Meta trazadora:

Poner en marcha de forma **participativa** senderos y zonas de uso público con vocación ecológica

Meta 2024:

Asegurar que los 50 km de senderos estén en operación y habilitar 10 km nuevos de senderos



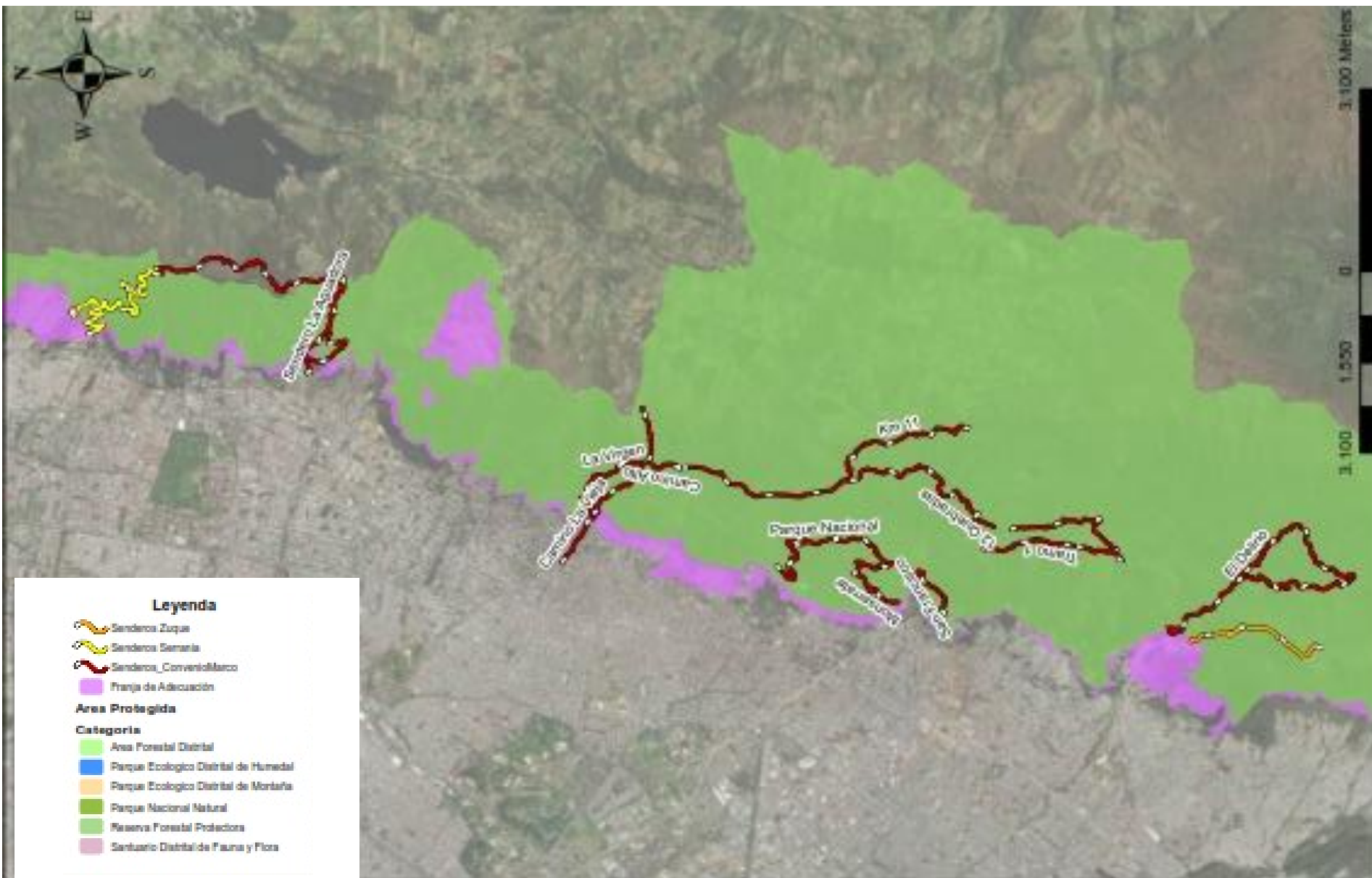
SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Proyecto caminos ancestrales en los Cerros Orientales - Contexto



- ✓ Proyecto priorizado por esta administración que prioriza los **objetivos de protección y Conservación** de la Reserva forestal y del área de ocupación pública prioritaria.
- ✓ La **recreación pasiva** es un **uso condicionado** en Plan de Manejo Ambiental (Resolución MADS 1766 de 2016) y Plan de Uso Publico de la RFPBOB (resolución CAR 796 de 2019)
- ✓ El **ecoturismo** está contemplado en el Plan de Uso Público aprobado por la CAR, tal como otras actividades.



Leyenda

- Senderos Convenio Marco
- Senderos Semana
- Senderos Zucos
- Franja de Adecuación

Area Protegida

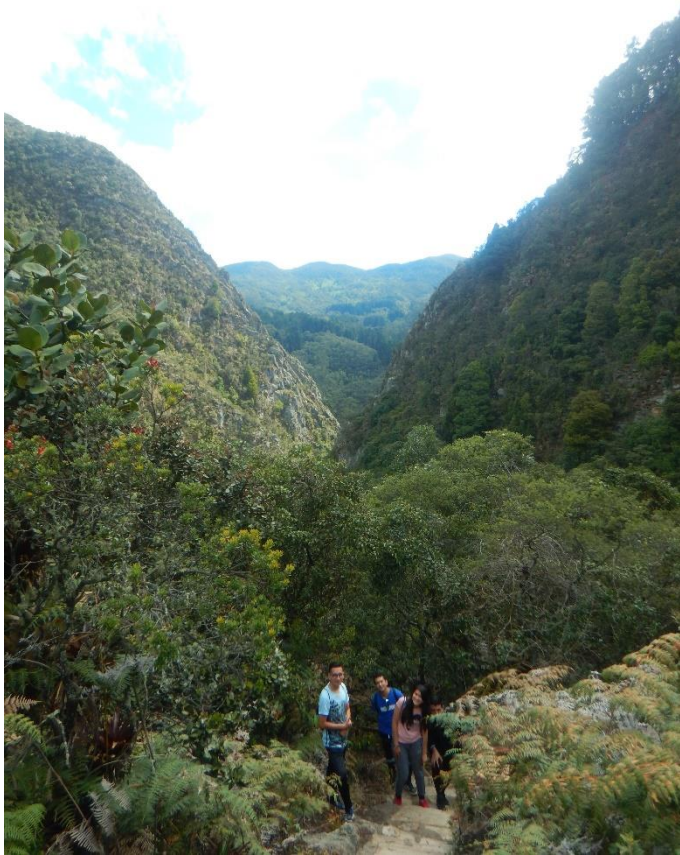
Categoría

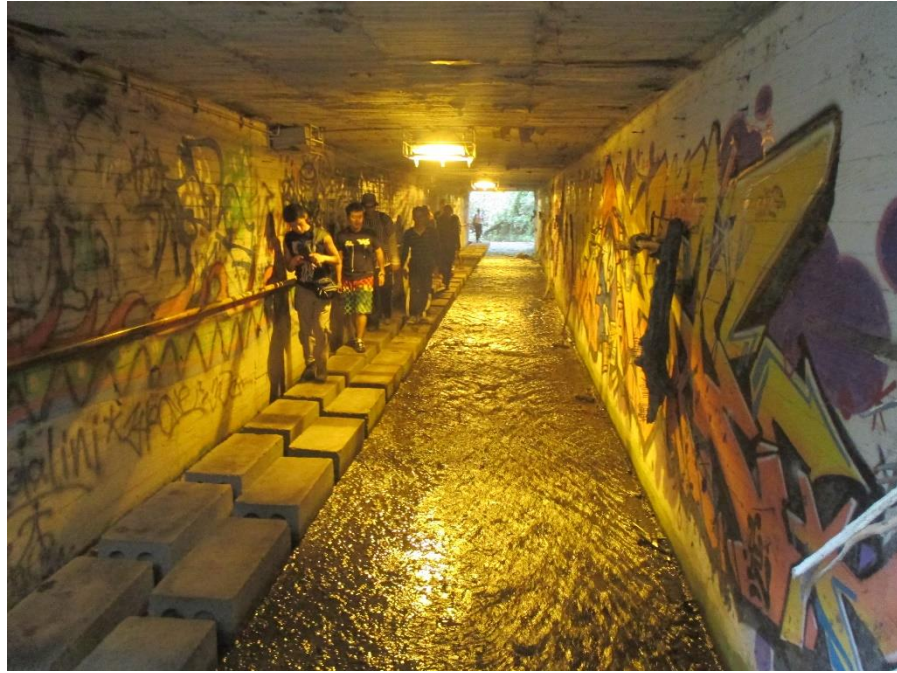
- Area Forestal Distrital
- Parque Ecologico Distrital de Humedal
- Parque Ecologico Distrital de Montaña
- Parque Nacional Natural
- Reserva Forestal Proteccion
- Santuario Distrital de Fauna y Flora

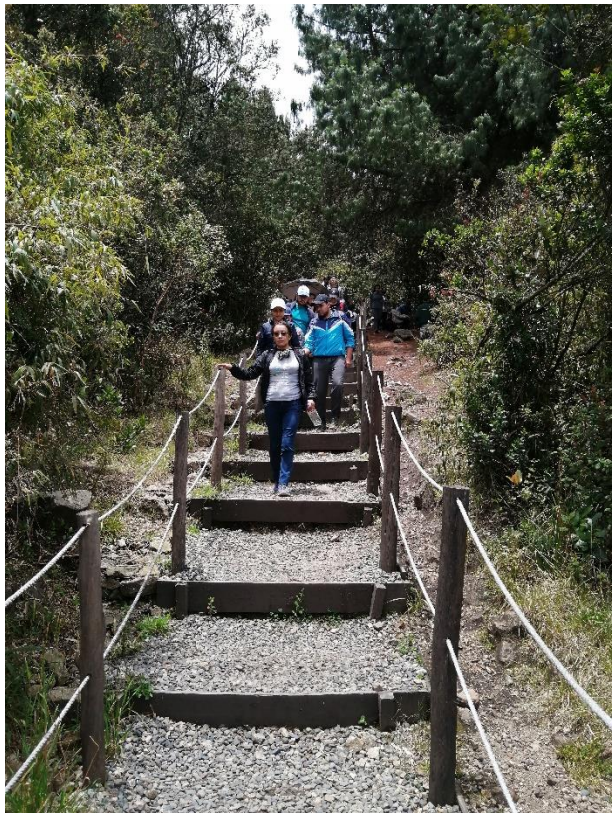
Diez senderos priorizados en primera fase

Ítem	Nombre	Operador Propuesto	Longitud (Km)
1	La Aguadora-Serranía (Camino del Meta)	EAAB	4,27
2	Interconexion Quebrada la Vieja – Verjón	EAAB	3,17
3	Km 11	EAAB	3,03
4	12 Quebradas	EAAB	3,82
5	Santa Ana- La Aguadora	EAAB	3,89
6	Quebrada la Vieja	EAAB	6,47
7	San Francisco – Vicachá	JBB	1,49
8	El Delirio	JBB	8,12
9	Pico del Águila	IDRD	5,94
10	Guadalupe-Aguanoso	SDA	5,34









Operación de los Caminos



OPERACIÓN EN LOS CAMINOS									
Senderos	Enero 22 a 31 enero			Febrero			Marzo		
	Personas que asisten	Personas inscritas	Porcentaje de asistencia	Personas que asisten	Personas inscritas	Porcentaje de asistencia	Personas que asisten	Personas inscritas	Porcentaje de asistencia
Santa Ana- Aguadora	2593	1899	50%	2596	4911	52%	2671	4577	71%
Quebrada la Vieja	1056	1956	53%	5211	10500	49%	5237	9375	55%
Vicachá	581	800	72%	480	655	73%	525	771	68%
Aguanoso- Guadalupe	141	323	43%	918	2067	44%	510	1139	44%



Operación

- Coordinación (Comité Interinstitucional. Invitado CAR)
- Personal (Guardabosques, Guías/Interpretes, administrativo, paramédico) – EAAB, SDA, JBB, IDRDR
- Kits personal operativo - IDT
- Aplicativo Registro Visitantes – EAAB
- Canales de comunicación – IDT, Secretaria de Gobierno



Adecuación/Mantenimiento

- Restauración ecológica del entorno – SDA, JBB
- Señalética y Mobiliario - IDT
- Adecuación / Mantenimiento física senderos – EAAB, IDRDR



Capacitación/Educación/Participación

- Programa de formación de educadores ambientales y guardabosques – JBB, SDA, EAAB
- Programa de educación ambiental – JBB, SDA, EAAB

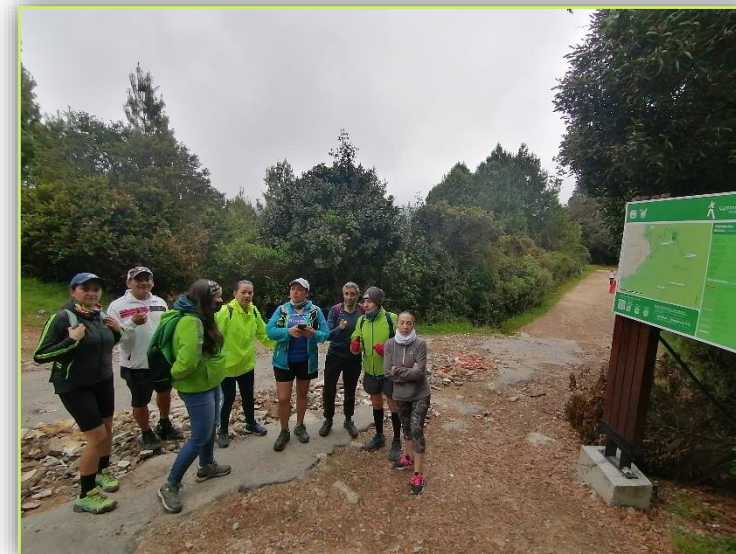
Convenio Marco

(EAAB, IDT, IDRDR, JBB,
SDA)

Qué se entiende por operador?

La entidad responsable de desarrollar todas las acciones relacionadas con el manejo, coordinación y correcto funcionamiento del sendero en temas como:

- ✓ **Ejecución de programas y proyectos de Educación Ambiental, interpretación, guianza y recorridos**
- ✓ **Planeación**
- ✓ **Comunicación**
- ✓ **Participación**
- ✓ **Articulación institucional**
- ✓ **Control y seguimiento**
- ✓ **Gestión**



Ruta de trabajo

Solicitudes y permisos

- Trámite de aprobación de los Plan de Recreación Pasiva ante la CAR

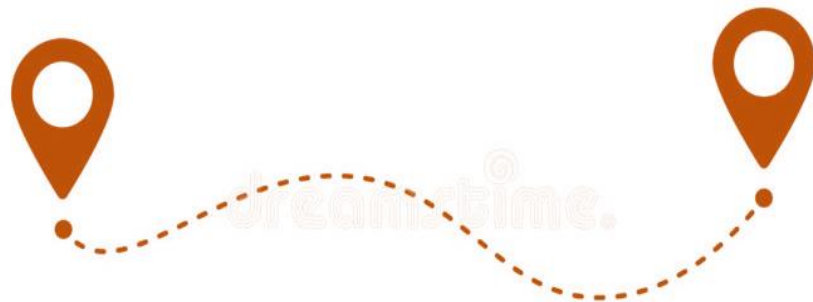
Intervenciones en senderos

- Mantenimiento
- Manejo de taludes
- Señalética y mobiliario
- Aislamiento y demarcación

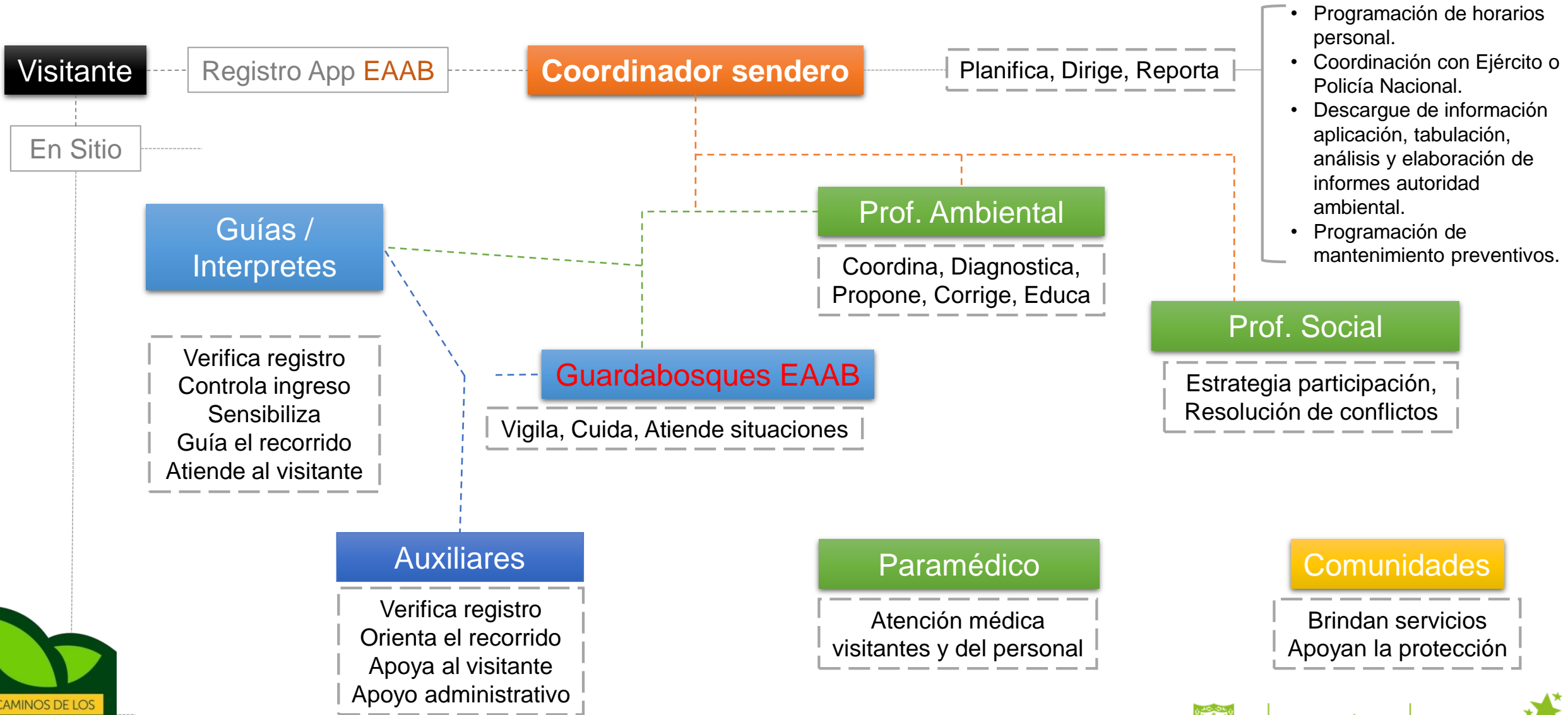
Operación de senderos

- Afinar el modelo
- Personal capacitado
- Dotación
- Mantenimiento

Lanzamiento y Promoción



Propuesta general de operación



- Programación de horarios personal.
- Coordinación con Ejército o Policía Nacional.
- Descargue de información aplicación, tabulación, análisis y elaboración de informes autoridad ambiental.
- Programación de mantenimiento preventivos.

Propuesta general de operación

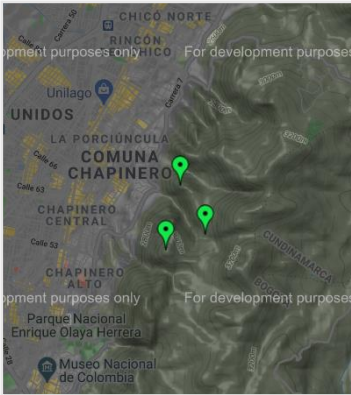
Proceso de registro del visitante

DESCARGAR LA APP



Vistas EAAB

SENDERO A VISITAR



Escoger el sendero a visitar

RESERVA TU VISITA

Reserva para Santa Ana - La Aguadora

Oriental de Bogotá (Cerros Orientales), historia y biodiversidad del sendero. También, realizaremos observación de aves y entenderás cómo es que el agua llega a tu casa por medio de los Sistemas de Acueducto que tiene la ciudad. Te recomendamos llevar hidratación, zapatos con agarre, alimentos calóricos y protección para la lluvia y el sol.

Fecha

Franja

Nombre Completo

Género

Nivel Educativo

Tipo de

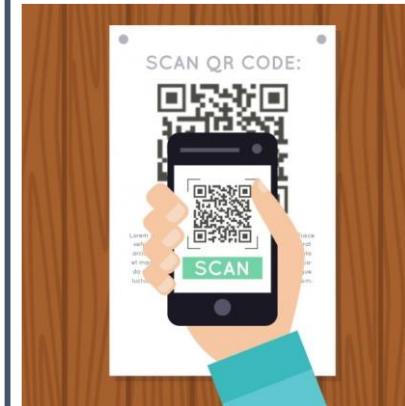
Diligenciar el formulario

CONFIRMACIÓN VISITA



Llegará código QR al correo registrado

AL LLEGAR AL SENDERO



Presentar código QR, contestar la encuesta de bioseguridad y registrar su temperatura

ACTIVIDAD DE RECREACIÓN



Inicio del recorrido (consulta de información del trayecto en la app)

Apertura 6:00a.m. Distribución de los ingresos conforme la capacidad de carga definida y las horas de operación diarias. En el recorrido el visitante encontrará personal que lo orientará. Visitas guiadas, solo sábados y domingo en el horario de 8:00 a.m., máximo 15 personas.
Cierre de ingresos, máximo 11:00 a.m.

Medidas de Manejo Ambiental



❑ Implementar estrategias de medidas de manejo que garanticen:

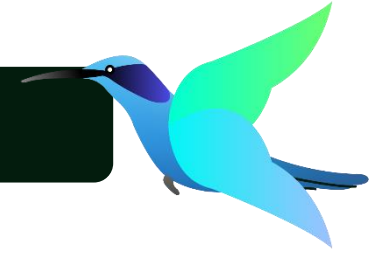
- Prevención
- Mitigación
- Control
- Corrección

❑ Describir las principales medidas de manejo de acuerdo con el componente ambiental impactado



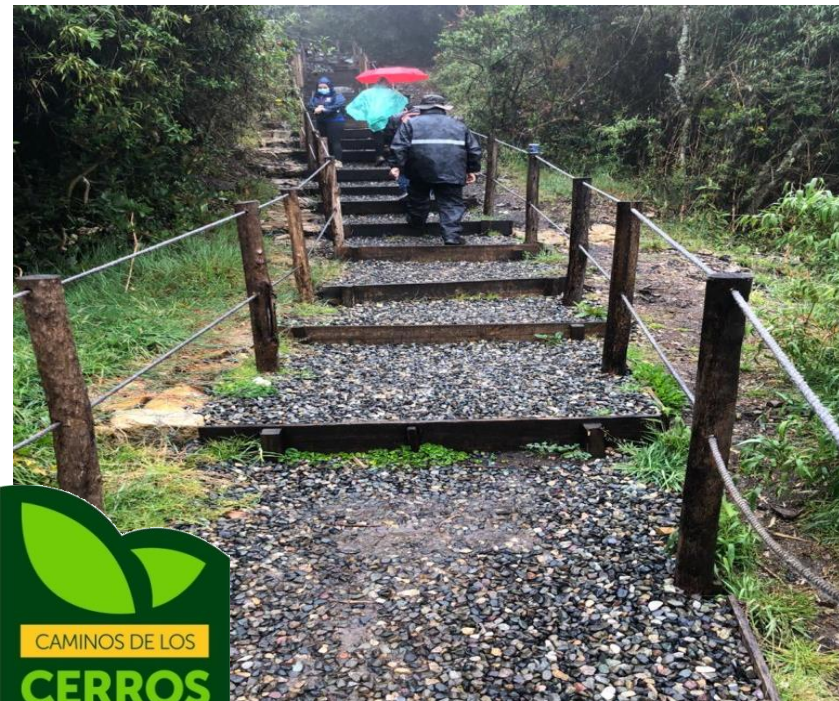


Que es un Plan de Recreación Pasiva



Es un documento solicitado por la Autoridad Ambiental en el cual se establece la forma como se abordaran temas básicos definidos por dicha entidad, para ejecutar actividades de recreación pasiva en sitios que involucran la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Este documento debe ser presentado por entes públicos o privados que pretendan desarrollar actividades entorno al plan de uso público de la Reserva, para que sea aprobado por la CAR



Control de Visitas – Capacidad de Carga

- ✓ Es el número máximo de personas que pueden hacer uso de estos espacios dentro de un periodo definido, sin alterar las condiciones físicas, ecológicas y administrativas.
- ✓ La capacidad se encuentra definida por la CAR a través resolución 796 del 2019 que adopta el Plan de Uso Publico de la RFPBOB.
- ✓ La Secretaría Distrital de Ambiente mediante su modelo de operación podrá dar manejo al número de personas que ingresan de acuerdo con sus recursos técnicos, logísticos, financieros, de articulación institucional y comunitaria, sin sobrepasar el límite máximo



El control de la capacidad de carga se ajusta según los horarios establecidos para la apertura del camino.

Tramo 1					
Días	Hora	No. Personas	Días	Hora	No. Personas
Entre semana	6:00 a.m	55	Fines de semana	6:00 a.m	75
	6:30 a.m	55		6:30 a.m	75
	7:00 a.m	55		7:00 a.m	73
	7:30 a.m	55		8:30 a.m	73
	8:00 a.m	54		9:00 a.m	73
Total	274		Total	369	
Tramo 2					
Días	Hora	No. Personas	Días	Hora	No. Personas
Entre semana	6:00 a.m	17	Fines de semana	6:00 a.m	23
	6:30 a.m	16		6:30 a.m	22
	7:00 a.m	16		7:00 a.m	22
	7:30 a.m	16		8:30 a.m	22
	8:00 a.m	16		9:00 a.m	22
Total	81		Total	111	

- ❑ El programa de Educación Ambiental desarrolla contenidos asociados a elementos del paisaje, ya sean de índole natural, social, histórico o cultural.
- ❑ Dos componentes: “No Dejar Rastro” e Interpretación Ambiental.

Actividades de educación ambiental



Generación de conocimiento
Corresponsabilidad ciudadana /
valoración social



1. Planifique y prepare su viaje con anticipación.



2. Disposición apropiada de residuos



3. Respete la fauna silvestre



4. Considere a otros habitantes.



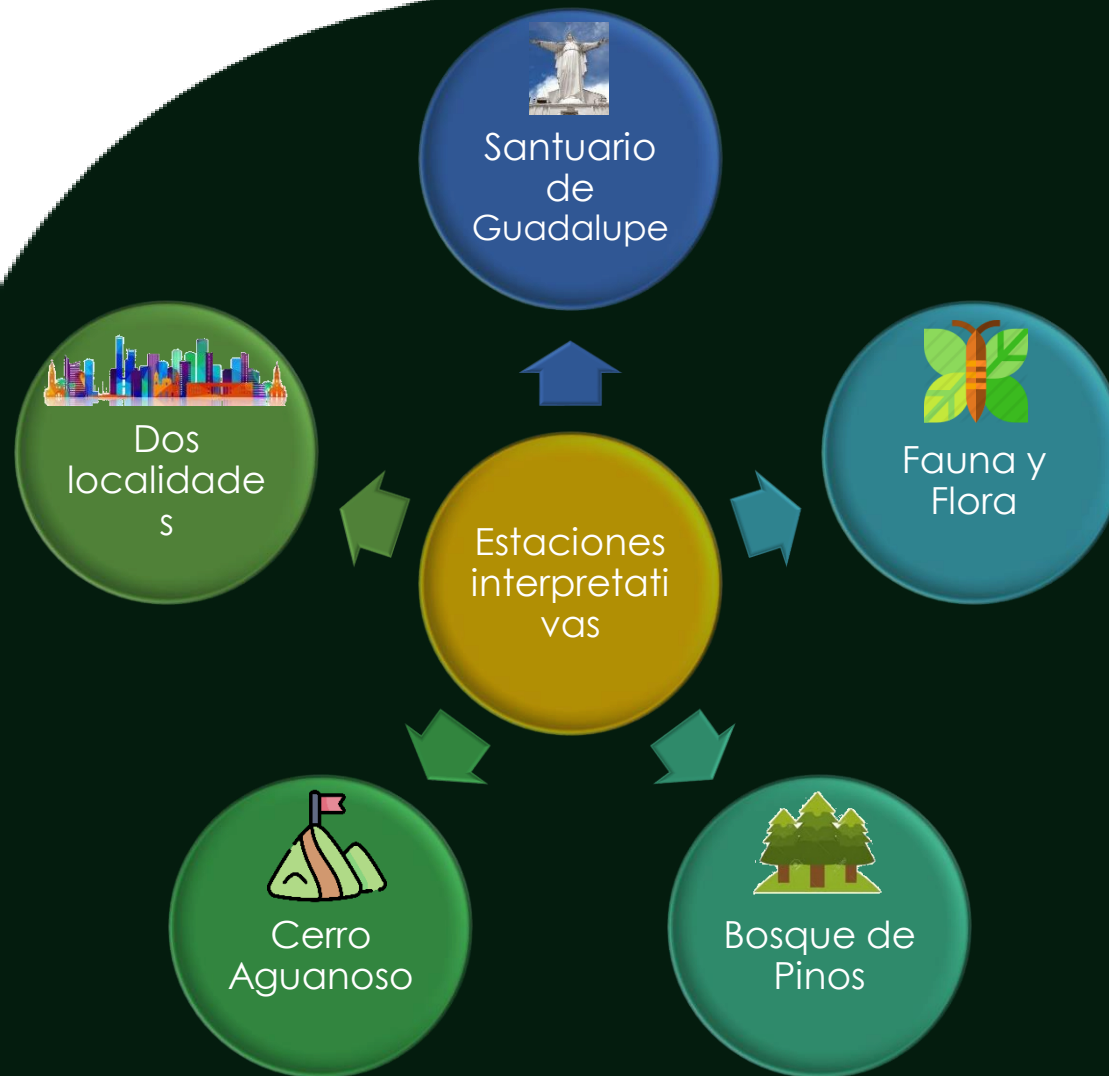
5. Deje lo que encuentre.

Estructuración del componente “No Dejar Rastro”

Componente interpretación ambiental

Herramienta pedagógica para ser aplicada con las comunidades y visitantes del camino, y se busca con ella transmitir los valores ambientales y la historia y los hitos históricos y culturales del camino

- ❑ Elaboración de guion interpretativo
- ❑ Guion como herramienta pedagógica para aplicar con las comunidades y visitantes del sendero que incluye atractivos naturales, histórico culturales, de paisaje, a través de las estaciones de interpretación.
- ❑ Recorridos guiados para grupos de máximo 15 personas





Participación Comunitaria

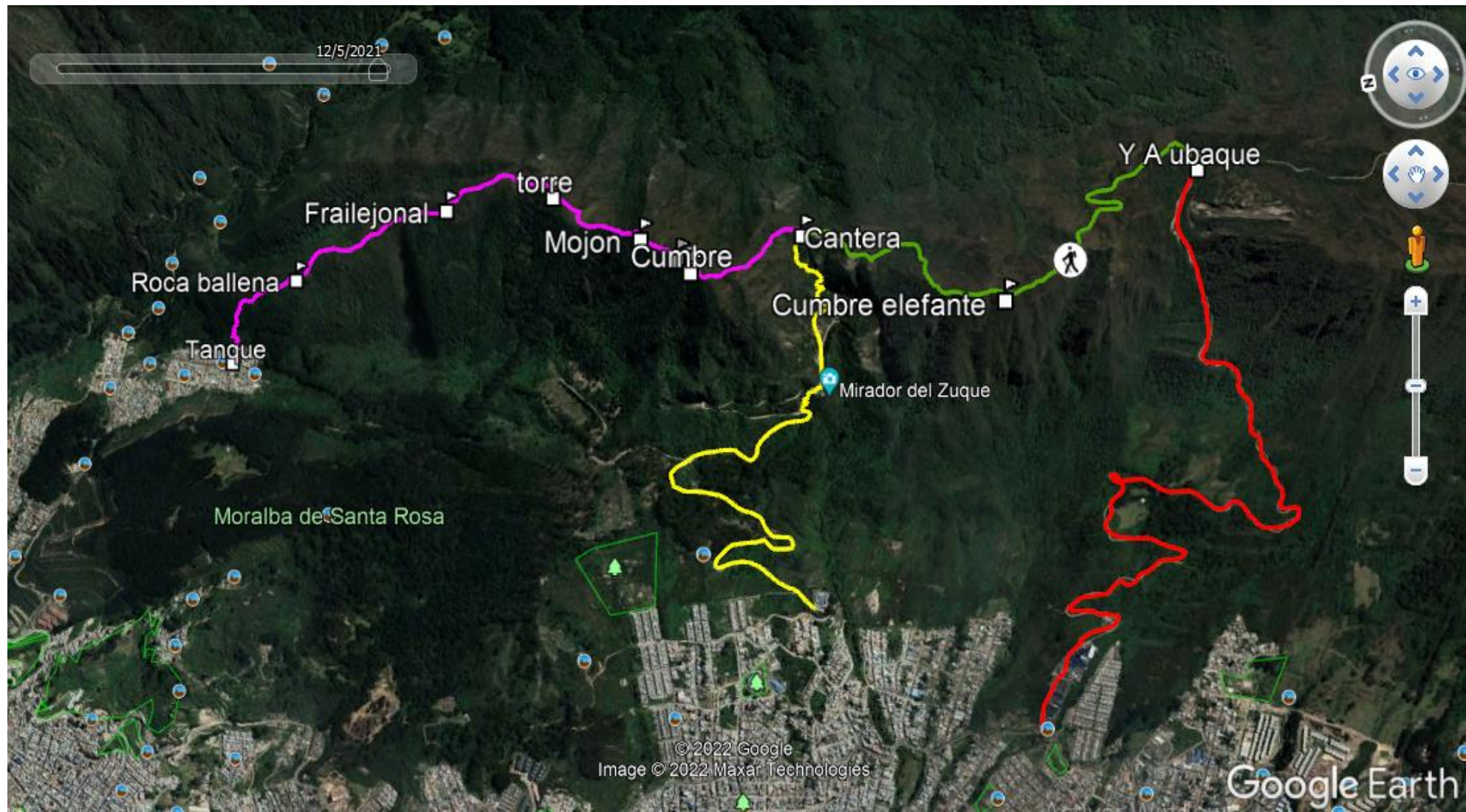


- Establecer estrategias de vinculación con los actores comunitarios y entes institucionales.
- Promover escenarios sostenibles y de protección del territorio en las que se definan actividades de acompañamiento y articulación.
- Identificación de Iniciativas ambientales, de educación y apropiación territorial
- Oportunidades de servicios
- Reuniones periódicas
- Canales de comunicación

- ✓ Juntas de acción comunal
- ✓ Instituciones educativas
- ✓ Organizaciones comunitarias, culturales y ambientales de la localidad

Serranía del Zuque		
Tramo	Color	Long (Km)
Boqueron Cantera - Barrio Aguas claras		2,6
Barrio Quindio - Boqueron cantera		2,7
Boqueron Cantera - Y Ubaque (Gaviotas)		2
Y Ubaque - Barrio Gaviotas		3,8

Camino Serranía Zuque

© 2022 Google
Image © 2022 Maxar Technologies

Google Earth



Bogotá Reverdece

Participación, confianza y decisión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

